

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

En razón de la información suministrada por la sociedad del rubro y difundida en los medios informativos de este Mercado relacionada con valores negociables oportunamente listados, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las siguientes especies como se indica a continuación:

- | | |
|---|-----------------------|
| - Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 (GE21P) | v/n. \$ 261.392.793-. |
| - Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 (GE22P) | v/n. u\$s 4.367.482-. |

Buenos Aires, 17 de febrero de 2023.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.